



1892
 CONSEJO REGIONAL PUNO
 Abog. Rolando Rivera Zevallos
 CONSEJERO REGIONAL

ACTA SE SESION ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 007-2023

En la ciudad de Puno, siendo horas cuatro de la tarde con veinte minutos del día jueves Veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, en merito a la Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, a convocatoria de su presidente Alfredo Ucharico Uruchi, conforme establece la ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, fueron convocados, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro PERCY MAMANI VARGAS, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya HÉCTOR JAVIER AGUILAR NARVÁEZ, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya VÍCTOR RAÚL TACURI IDME, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito ABAD UBALDO VIZCARRA ESTRELLA, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito BASILIO MENDOZA URIARTE, Consejero Regional de la Provincia El Collao WALKER NARCISO MAMANI URURI, Consejero Regional de la Provincia El Collao WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO, Consejero Regional de la Provincia de Lampa WILBER JHON AQUICE AQUICE, Consejero Regional de la Provincia de Melgar ESTEBAN MAMANI QUISPE, Consejero Regional de la Provincia de Moho ELVIS AUGUSTO ALIAGA PAYEHUANCA, Consejero Regional de la Provincia de Puno ALFREDO UCHARICO URUCHI, Consejera Regional de la Provincia de Puno GIORNI BAUTISTA TICONA, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina JAIME CHANEL PERLAS HANCCO, Consejero Regional de la Provincia de San Román PERCY QUISPE MIRANDA, Consejera Regional de la Provincia de San Román MARÍA ELENA MAMANI APAZA, Consejera Regional de la Provincia de Huancané LEYDER CARINA PUMA OJEDA, Consejero Regional de la Provincia de Sandia CONCEPCIÓN AGUIRRE CCASO, consejero Regional de la Provincia de Yunguyo ROLANDO RIVERA ZEVALLOS.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Concepción Aguirre Ccaso
 CONSEJERO REGIONAL
 SANDIA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 GIORNI BAUTISTA TICONA
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Wido Willam Condori Castillo
 CONSEJERO REGIONAL
 EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Basilio Mendoza Uriarte
 CONSEJERO REGIONAL POR LA
 PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Wido W. Condori Castillo
 CONSEJERO REGIONAL
 EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Reynaldo Choquehuanca Rivera
 CONSEJERO REGIONAL
 AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Prof. Percy Mamani Vargas
 CONSEJERO REGIONAL
 AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abad Ubaldo Vizcarra Estrella
 CONSEJERO REGIONAL
 CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 MARIA ELENA MAMANI APAZA
 CONSEJERA REGIONAL POR LA
 PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Dr. Hector Aguilar Narvaez
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Walker Narciso Mamani Ururi
 CONSEJERO REGIONAL
 EL COLLAO

Leyder C. Puma Ojeda
 45528838
 C. R. por Hn.

Raúl Tacuri Idme
 CONSEJERO REGIONAL - PUNO

por Quispe Miranda
 C. R. San Roman

46.08.68
 Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO REGIONAL
SIANCA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Giorni Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Motto

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, Brinda el cordial saludo a los presentes e indica el inicio de la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, programada para el día jueves veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, siendo horas 04:10 pm; para lo cual solicita llamado de asistencia a los señores miembros del Consejo Regional para verificar el cuórum reglamentario.

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL, Saluda a los miembros del Pleno del Consejo Regional, personal administrativo y público presente; posterior a ello procede a lectura del artículo 31 del reglamento interno del Consejo Regional, luego procede con el llamado de asistencia de los Consejeros Regionales de las 13 Provincias, de los cuales 19 están presentes habiéndose verificado el quórum reglamentario, según ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, existe quórum y se encuentra válidamente instalada la Sesión Ordinaria. Y procede a dar lectura a los siguientes articulados:

Artículo 44.- RIC, de las Sesiones Ordinarias.

Artículo 45.-de la lectura y aprobación del acta anterior.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, Dispone a consideración del pleno del Consejo Regional para su lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria y extraordinaria.

I.- LECTURA DEL ACTA:

Por unanimidad el Pleno del Consejo Regional dispensa la lectura del acta en aplicación al artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, y se procedió con su aprobación y la firma correspondiente.

II.- DESPACHO:

2.1.- Oficio N° 074 -2023 GR PUNO/CRP-PCR., absolución del Pliego Interpelatorio.

2.2.- Oficio N° 78-2023-GR PUNO/CR/SCR., solicito Opinión Técnica - Legal.

Zeyler C. Puma Opda
H5528838
C.R. por Hne

Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

ponco Quispe Miranda
C.R. San Roman

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Rynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bigo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narvaez Marmasi Uriuri
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
NOTARIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaimé Chonel Perlas Hanco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gonzalo P. Soria

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Cosco
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gloria Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gloria Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
EL JULIAC

2.3.- Informe N° 001-2023-GR-CRP-PUNO/COS., informe mensual de la presidente de la Comisión Ordinaria de Salud (Leyder Carina Puma Ojeda), con asunto: Informe de Trabajo, el mismo que es sustentado oralmente.

2.4.- Informe N° 001-2023-GR PUNO/CRC-CRP-PC; con asunto: Informe mensual; presentado por el consejero de la provincia de Carabaya (Victor Raúl Tacuri Idme); asimismo, mediante Oficio N° 001-2023-GR. PUNO/DECT-CRP-PC, Con asunto: Informe mensual de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica, el mismo que es sustentado oralmente.

2.5 Oficio N° 60-2023-GR-PUNO/GRDS., con asunto: Remito Plan de Trabajo por el día de la Mujer, el mismo que es sustentado oralmente.

III.- PEDIDOS Y MOCIONES.

3.1.- Oficio N° 016-2023-GORE/CRP/BMU., presentado por el consejero Regional de la Provincia de Chucuito; con Asunto: Solicito aprobación de Acuerdo Regional.

3.2.- Oficio N° 12-2023/GRP/CRP/CRCHJ., presentado por el consejero Regional de la Provincia de Chucuito; con asunto: Solicito designar comisión investigadora.

3.3.- Oficio N° 13-2023/GRP/CRP/CRCHJ., presentado por el consejero Regional de la Provincia de Chucuito; con asunto: Invite a gerentes y directores sectoriales

3.4.- El consejero por la Provincia de Lampa, Wilber Jhon Aquice Aquice, oralmente solicita que se le conceda un espacio de tiempo para que el equipo técnico de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza – Puno, informe del acuerdo de gobernabilidad democrática de la Región de Puno “Del compromiso a la acción” 2023-2026

Leyder C. Puma Ojeda
45528838
C.R. por Hne

Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Percy Quispe Miranda
C.R. San Roman

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chuquhuancu Rivera
CONSEJERO REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO
GOBIERNO REGIONAL PUNO

Blgo. Alfredo Ucharco Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Uriarte
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Maymami Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chané Perlas Hamco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zentiles
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA
Concepción Aguirre Cossu

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Gloria Badista Ticona

Alto
Motto

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO
Bartito Mendez Uriarte

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Wido W. Condori Castillo

POKY Quispe Miranda
C. 2. San Roman

3.5.- El consejero por la Provincia de El Collao, Wido Willam Condori Castillo, oralmente solicita que se declare de necesidad publica la educación superior no universitaria.

3.6.- El consejero por la Provincia de Yunguyo, Rolando Rivera Zeballos, oralmente solicita un informe documentado del estado situacional de los establecimientos de salud de las 13 provincias de la Región de Puno.

3.7.- El consejero por la Provincia de Chucuito-Juli, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, oralmente solicita que el Gobernador Regional convoque a los alcaldes provinciales y distritales respecto a la coyuntura actual de la región.

3.8.- El consejero por la Provincia de Melgar, Esteban Mamani Quispe, oralmente solicita la presencia del director de la Red de Salud de Melgar.

Los mismos que habiéndose dado lectura a los mencionados pedidos y mociones, por disposición de presidente del Pleno del Consejo Regional pasan a la estación de Orden del Día.

IV.- DICTAMENES

4.1.- No existe dictámenes en esta estación.

V.- ORDEN DEL DIA:

5.1.- Mediante Oficio N° 074 -2023 GR PUNO/CRP-PCR., el presidente del Consejo Regional invita al director de la Red de Salud San Román, para que realice la absolución del pliego interpelatorio.

El director de la Red de Salud San Román, M. C. Fredy Velasquez Angles, se identifica con las generales de ley y pasa a absolver el pliego interpelatorio:

- ¿Según el CAP y PAP, cuantas plazas orgánicas existen?
Respuesta: Existen 64 plazas que se convocaron y quedaron 16 plazas desiertas.
- ¿Qué plazas orgánicas se ha contratado?
Respuesta: de las 64 plazas convocadas, 48 fueron adjudicadas, y 12 fueron eliminados por falta de presupuesto.

Reyder C. Puma Queda
45528838
C.R por HNC.

Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO
Reynaldo Chuquehuana Rivera

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO
Abad U. Vizcarra Estrella

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO
Prof. Percy Mamani Vargas

MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Dr. Hector Aguilar Narvaez

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Abog. Rolando Rivera Zeballos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Jaime Chanell Perlos Hamcco

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR
Esteban Mamani Quispe

46188548
Cargado (21/08/2023)

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"
Walter Narciso Mamani Ururi



CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos

- ¿Cuál es la situación laboral del CAS 001?

Respuesta: Es de carácter temporal, y su contrato termina en el mes de marzo.

- ¿Tiene vínculo familiar con Claudia Loza Machicado?

Respuesta: no existe vinculo de consanguinidad y afinidad y ningún tipo de impedimento según ley.

Es todo cuanto informa señores miembros del pleno del Consejo Regional de Puno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional a debate las respuestas del pliego interpelatorio.

El consejero Rolando Rivera Zevallos, manifiesta que los consejeros tienen que ser observadores y cumplir el principio de legalidad, además SERVIR establece el acto de nepotismo (El funcionario tiene que tener injerencia directa en la contratación de personal); al respecto, el director solo hizo cumplir las directivas establecidas por DIRESA, y recomienda que el director se ciña a la norma vigente.

El consejero Wido William Condori Castillo, manifiesta que la interpelación es un acto político, y si no existe nepotismo no tiene sentido interpelar; recomienda al director de la Red de Salud de San Román tener cuidado en las expresiones vertidas en medios de comunicación.

El consejero Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, manifiesta que la exposición del pliego interpelatorio fue claro y preciso, solicita que se disculpe del pueblo por los comentarios vertidos, pudiendo hacerlo a través de una carta abierta.

La consejera Maria Elena Mamani Apaza, manifiesta que estuvo claro la exposición y recomienda que no debe tratar de manera despectiva a la población.

La consejera Leyder Carina Puma Ojeda, manifiesta que quedo claro su exposición, además pide al director que aclare las expresiones vertidas en las redes sociales. Solicita que responda a los requerimientos de información de la Comisión Ordinaria de salud.

Leyder C. Puma Ojeda
45528838
C.R. POR HNE

Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Percy Quispe Miranda
C.R. San Román

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chuqueshuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Ubaldo Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
4682562
C.R. en Lima

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ezequiel Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jaime Chanell Perlas Hanco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Coaso
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL
GIRON

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

El consejero Víctor Raúl Tacuri Idme, manifiesta que el director de la red de salud, cumpla lo estipulado en el Decreto Legislativo 276, y que los servidores públicos no ganen derechos laborales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, invita al director de la Red de Salud San Román, para absolver las preguntas vertidas.

El director de la Red de Salud San Román, **M. C. Fredy Velasquez Angles**, menciona que las versiones dadas en redes sociales, fueron sacados del contexto mal intencionadamente, además manifiesta que su persona está de acuerdo con las protestas del pueblo por ser justas. La misión que tiene como médico es velar por la salud de la población en general, menciona que el día 09 de enero del 2023 estaba presente en el lugar del conflicto entre la población y las fuerzas policiales y militares, trasladando en ambulancia a civiles heridos, desde el aeropuerto hasta el Hospital Carlos Monje Medrano, y este establecimiento ha sabido responder a los hechos ocurridos durante el estado de emergencia. Además, menciona si algún ciudadano sea sentido dolido pide disculpas públicas.

El consejero **Abad Ubaldo Vizcarra Estrella**, manifiesta que las disculpas sean documentadas y sean publicadas en redes sociales.

El consejero **Walker Narciso Mamani Ururi**, manifiesta que está satisfecho con las presuntas irregularidades, respecto a las supuestas expresiones vertidas en redes sociales, no se puede juzgar sin prueba alguna, pide que no demos la espalda al pueblo, y solicita que se haga pública sus disculpas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, agradece la exposición y respuestas del pliego interpelatorio del Director de la Red de Salud San Román.

5.2.- Mediante Oficio N° 78-2023-GR PUNO/CR/SCR., el secretario técnico del Consejo Regional, solicita opinión técnico y legal de la remuneración del gobernador, vice gobernador y dietas de los consejeros.

Reyder C. Puma Dyda
45528838
C.R. por HNE

tor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Percy Quispe Miranda
C.R. San Román

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CHUCUITO

MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Percy Anallur Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
GROMI BAYDISTA TICONA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE CHUCUITO

Mediante Informe N° 49-2023-GRA-PUNO/ORRH., el Jefe de Recursos Humanos, la remuneración del gobernador, vice gobernador y dietas de los consejeros son fijadas por el consejo regional, al respecto la remuneración del gobernador no puede exceder de S/ 14,000.00, vice gobernadora recibirá una remuneración fijada discrecionalmente por el consejo regional al no precisar la norma legal respecto al quantum, y los consejeros perciben dietas, y no podrá ser mayor al 30 % de la remuneración mensual del gobernador. A través del Informe N° 227-2023-GR-PUNO/GRPPAT/SGP., menciona que está prohibido el incremento de remuneraciones, salarios y dietas, de acuerdo al artículo 6° de la Ley 31638. Y la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es atribución del Consejo Regional fijar remuneración mensual del gobernador y vice gobernador y fijar las dietas de los consejeros regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional a debate.

El consejero Elvis Aliaga Payehuanca Augusto, manifiesta que se ha escuchado la opinión técnica y legal, solicita que se reconsidere la remuneración del vicegobernador.

El consejero Víctor Raúl Tacuri Idme, menciona que la opinión legal debe ser concluyente y pide que se reconsidere.

El consejero Rolando Rivera Zevallos, manifiesta que cuando se debata en el pleno cuestiones presupuestales, necesariamente tiene que tener opinión técnica del área correspondiente, y en la última sesión su postura fue clara respecto al incremento de remuneración de la vicegobernadora.

El consejero Basilio Mendoza Uriarte, pide que se reconsidere y menciona que debe contar con una opinión técnica y legal.

El consejero Víctor Raúl Tacuri Idme, manifiesta que se debe ratificar la remuneración del gobernador y dietas de los consejeros y la remuneración de la vice gobernadora se tiene que reconsiderar.

Reynaldo Choquehuanca Rivera
45528838
C.R. POR HNE

Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Percy Quispe Miranda
C. 2. San Roman

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
CRUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
ABOG. Rolando Rivera Zevallos

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
JAIME CHANEL PERLOS HANCOC

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE MELGAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, menciona que no se puede aceptar la reconsideración porque aún no se promulgó y publicado el acuerdo regional, en consecuencia, pide que se fije la remuneración del gobernador regional, vice gobernador regional y dietas de los consejeros.

El secretario Técnico del Consejo Regional, manifiesta que a través del Acuerdo Regional N° 055 -2022-GRP-CRP., se ratifica la remuneración mensual del gobernador regional por el monto de S/ 14,300.00, del vice gobernador la suma de S/ 5,000.00 y las dietas de los consejeros por S/ 4,290.00. Además, verbo correcto debe ser **FIJAR**.

El consejero **Rolando Rivera Zevallos**, solicita que se deje sin efecto la votación anterior y pide retrotraer.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional ir a votación a la solicitud precedente, requerido por el consejero de Yunguyo, quedando las siguientes propuestas:

Propuesta 1: Dejar sin efecto la votación de la sesión anterior.

Propuesta 2: Convalidar la votación de la sesión anterior.

La propuesta 1 obtuvo 17 (Diecisiete) votos y la propuesta 2 obtuvo 01 (Un) voto. En consecuencia, por mayoría de votos se aprueba Dejar sin efecto la votación de la sesión anterior, y en consecuencia retrotraer la votación.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional ir a votación respecto a fijar la remuneración del gobernador regional, vicegobernador regional y dietas de los consejeros regionales, teniendo en consideración el informe legal y técnico, quedando como propuesta única la siguiente:

- Remuneración mensual del Gobernador Regional por el monto de S/ 14,300.00.
- Remuneración mensual del Vice Gobernador Regional por el monto de S/ 5,000.00.

Leysa C. Puma Ojeda
45528838
C.R. POR NNE

Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Percy Quispe Miranda
C.R. San Roman

Maria Elena Mamani Apaza
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

Reynaldo Cuyquenanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

Abad U. Vizcarra Estrada
CONSEJERO REGIONAL
CHUCABAMBA

Dr. Hector Aguilar Narva
CONSEJERO REGIONAL

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

Jatine Chanuel Perlas Hancoco
CONSEJERO REGIONAL

Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

Walker Natividad Mamani Lirio
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

Walker Natividad Mamani Lirio
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Gloria Bautista Ticona

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE YUNGUYO

- Dieta mensual de los consejeros regionales, por el monto de S/ 4,290.00.

En consecuencia, por unanimidad se aprueba fijar la remuneración mensual del gobernador regional, vice gobernador regional y dietas de los consejeros regionales.

PEDIDOS POR ESCRITO

5.3.- Mediante Oficio N° 016-2023-GORE/CRP/BMU., presentado por el Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, donde solicita la aprobación de Acuerdo Regional.

El consejero de Chucuito, Basilio Mendoza Uriarte, sustenta su pedido escrito, argumentando que su pedido se debe aprobar por acuerdo regional, los acontecimientos y hechos suscitados en las ciudades de Ilave y Juli.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional al debate a lo solicitado por el consejero por la Provincia de Chucuito.

El consejero Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, menciona que en Juli hay mas de 20 heridos y el pronunciamiento de las autoridades regionales le hacen bien al pueblo y además se adhiere al pedido del consejero Basilio.

El consejero Víctor Raúl Tacuri Idme, menciona que el pedido escrito tiene asidero, sin embargo, este pleno del consejo debe velar las solemnidades y menciona que ya se hizo un pronunciamiento a través de un acuerdo regional en una sesión anterior, manifiesta que no se puede dar un acuerdo en base a otro acuerdo.

El consejero Walker Narciso Mamani Ururi, menciona que efectivamente se hizo un pronunciamiento, el mismo que no fue escuchado a nivel nacional. Manifiesta que en el Collao hay más de 6 fallecidos por parte de soldados que intentaron cruzar el rio Ilave, se adhiere al pedido del consejero Basilio y pide analizar cada uno de los artículos de la propuesta de acuerdo de consejo.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Casco
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gloria Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Cordani Costing
CONSEJERO REGIONAL EL COLLAO

Reynaldo Choquehuancu Rivera
CONSEJERO REGIONAL AZANGARO

Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Percy Quispe Huanda
C. R. San Roman

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Nar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Jivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jairine Chanell Perlas Hancoco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA PROVINCIA DE PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL EL COLLAO


 CONSEJO REGIONAL PUNO
 Dog. Rolando Rivera Zaramos
 CONSEJERO REGIONAL

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional ir a votación respecto al pedido del consejero Basilio Mendoza Uriarte, quedando las siguientes propuestas:

Propuesta 3: Desestimar el pedido.

5.4. El Oficio N° 12-2023/GRP/CRP/CRCHJ, Presentado por el Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, donde se solicita designar una comisión investigadora.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

 GOBIERNO REGIONAL AZUAY
[Signature]
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZUAY

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Firma]
 MARIA ELENA MAMANI PAZA
 CONSEJERA REGIONAL POR LA
 PROVINCIA DE SAN ROMÁN, JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 WALKER NARCISO MAMANI ORTIZ
 CONSEJERO REGIONAL
 "EL COMIAC"

El consejero de Chucuito, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, sustenta su pedido escrito, argumentando que su pedido se debe aprobar por acuerdo regional una comisión investigadora para fiscalizar la correcta designación de funcionarios de confianza en el Gobierno Regional de Puno.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional al debate a lo solicitado por el consejero por la Provincia de Chucuito.

El consejero Wido Willam Condori Castillo, menciona existe comisiones ordinarias y estas deben ser encargadas de fiscalizar la designación de funcionarios, directores sectoriales u directores de proyectos.

El consejero Víctor Raúl Tacuri Idme, manifiesta que las comisiones investigadoras se conforman respecto a presuntos actos anómalos. En merito a su facultad natural e inherente de fiscalizar los consejeros solo tienen que cumplir esa labor y considera que no es conveniente conformar una comisión investigadora.

La consejera Leyder Carina Puma Ojeda, pide que el pleno del consejo regional se base en el Reglamento Interno del Consejo, las comisiones investigadoras se conforman respecto a indicios o denuncias de corrupción. Este pedido no va.

El consejero Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, se ratifica en su pedido de conformar una comisión investigadora. El documento se presentó en virtud a que aún no se cuenta con informe de la Oficina de Recursos Humanos, ya son dos veces solicito a dicha oficina y aun no existe respuesta alguna.

El consejero Wilber Jhon Aquice Aquice, menciona que aún no se ha llegado a los 100 días de gestión, en consecuencia, no se puede evaluar el desempeño de los gerentes, directores sectoriales, directores de proyectos y directores de unidades ejecutoras, recomienda al pleno del consejo regional a solicitar información al ejecutivo, y el día de la exposición del equipo técnico del Gobierno Regional cuestionemos la falta de respuesta de los requerimientos de información.

Leyder C. Puma Ojeda
45528838
C.R. POR NNC.

Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Marta Elena Mamani Apaza
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Ubaldo Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo/Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Chanel Perlas Hancoco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zavallos
CONSEJERO REGIONAL



El consejero Rolando Rivera Zevallos, menciona que la facultad de los consejeros es fiscalizadora y normativa. Solicita que se traiga documentadamente la nominación de los funcionarios y directores. Es necesario agotar la vía administrativa de requerimiento de información.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional ir a votación respecto al pedido del consejero Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, quedando las siguientes propuestas:

Propuesta 1: Conformación de la comisión investigadora.

Propuesta 2: No conformación de la comisión investigadora.

Se procede a la votación, quedando de la siguiente manera: La propuesta 1 obtuvo 01 (Uno) voto, y la propuesta 2 obtuvo 17 (Diecisiete) votos. En consecuencia, por mayoría se aprueba "No conformación de la comisión investigadora".

5.5. El Oficio N° 13-2023/GRP/CRP/CRCHJ, Presentado por el Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, donde se solicita que se invite a gerentes y directores regionales.

El consejero de Chucuito, Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, sustenta su pedido escrito, argumentando que se invite a gerentes, directores sectoriales y jefes de proyectos para que informen al pleno del consejo regional sobre el plan de trabajo para el año 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, manifiesta que en la segunda sesión ordinaria del mes de marzo estarán presentes el equipo técnico

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional ir a votación respecto al pedido del consejero Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, quedando propuesta única:

Propuesta única: Invitar a los gerentes, directores sectoriales y funcionarios.



CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

Jaime Chancel Puritas Hanco
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL PUNO
Barthelmy Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

46188633
CONSEJO REGIONAL PUNO

CONSEJO REGIONAL PUNO
Walker Nariso Mamani Urut
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

CONSEJO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Gloria Bautista Tico
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

2023

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendocino Ariarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hector Raul Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Percy Ouse Hiranda
C. R. San Roman

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chuquehuancu Rivera
CONSEJERO REGIONAL - SAN RAFAEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Ubaldo Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL - CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA BEENA MAMANI ABAZA
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bigo Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

Se procede a la votación, donde por unanimidad se aprueba invitar para el día jueves 23 de marzo del 2023 a los gerentes, directores sectoriales y funcionarios.

PEDIDOS VERBALES

5.6.- El consejero Wilber Jhon Aquice Aquice, mediante pedido oral, solicita que se le conceda un espacio de tiempo para que el equipo técnico de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza – Puno, informe del acuerdo de gobernabilidad democrática de la Región de Puno “Del compromiso a la acción” 2023-2026.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional ir a votación respecto a la solicitud del consejero por Lampa, quedando como propuesta única:

1.- De acuerdo en conceder un espacio de tiempo.

El resultado de la votación es aprobado por unanimidad, en consecuencia, se le concede un espacio de tiempo para que el equipo técnico de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza – Puno, informe del acuerdo de gobernabilidad democrática de la Región de Puno “Del compromiso a la acción” 2023-2026.

La Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Puno, Hiliana Uribe Mendoza, sustenta oralmente y con ayuda visual el acuerdo de gobernabilidad democrática de la Región de Puno “Del compromiso a la acción” 2023-2026.

El consejero Wilber Jhon Aquice Aquice, manifiesta que este acuerdo es importante para el desarrollo de la Región, solicita que en una próxima sesión pueda aprobarse a través de un acuerdo regional.

El consejero Rolando Rivera Zevallos, manifiesta que la coordinadora de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Puno, coordine con el ejecutivo.

Zevallos C. Puno Queda
C.R. por WNE

Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Percy Quispe Huanda
C.R. San Roman

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chuqueshuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad Vizcarra
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGION PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Bib. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Varga
CONSEJERO REGIONAL - AZANGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narroso Maza Utrani
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL PUNO
Jaime Chamel Perlas Hamco
CONSEJO REGIONAL PUNO

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, agradece la exposición de la coordinadora de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – Puno

5.7.- El consejero Rolando Rivera Zevallos, mediante pedido oral, solicita un informe documentado del estado situacional de la infraestructura de los establecimientos de salud, para que se pueda declarar en emergencia el sector salud.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional al debate al pedido oral del consejero por la Provincia de Yunguyo – Rolando Rivera Zeballos, con la atingencia que desde la presidencia se oficiara al director de la DIRESA, el estado situacional del sector salud.

El consejero Basilio Mendoza Uriarte, menciona que este descuidado el sector salud y solicita que se cree un Gerencia Regional del sector salud

El consejero Wido Willam Condori Castillo, manifiesta que la presencia del director nos permitiría ver el estado situacional de las postas, hospitales y redes de salud. Existen postas de salud que geográficamente están ubicados en una provincia, pero administrativamente pertenecen a otra provincia.

La consejera Leyder Carina Puma Ojeda, es una cruda realidad del sector salud, solicita que los directores de las redes deben presentar mediante informe, el estado situacional de las redes de salud.

El consejero Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, se adhiere al pedido del consejero de Yunguyo, además, manifiesta que hay médicos que se nombran en el sector salud y al cabo de un tiempo se van a la ciudad con su presupuesto de la plaza.

5.8.- El consejero Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, mediante pedido oral, solicita que, mediante acuerdo regional, el presidente regional convoque a los alcaldes provinciales y alcaldes distritales para tratar la crisis social y política que atraviesa la Región de Puno.

Leyder C. Puma Ojeda
C.R. por HNE.

Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

Percy Quispe Miranda
C.E. San Roman

Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

Abad U. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL - CHUCUITO

MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Dr. Hector...
CONSEJERO REGIONAL



1906

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIANA VILLALBA
PROFESORA DE INICIACIÓN PARA LA
PROTECCIÓN DEL SAN ROMÁN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gianni Baujista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional al debate al pedido oral del consejero por la Provincia de Chucuito – Abad Ubaldo Vizcarra Estrella.

El consejero Víctor Raúl Tacuri Idme, menciona que no se puede desnaturalizar la solemnidad de un acuerdo regional, además manifiesta que no se le puede pedir al gobernador regional, solo se le puede exhortar.

El consejero Rolando Rivera Zevallos, menciona que cualquier consejero puede hacer el pedido de aprobación de acuerdo regional, recomienda enviar un oficio al gobernador regional, exhortando que tome el liderazgo político de la Región de Puno respecto a la crisis política y social que atraviesa nuestra región.

El consejero Víctor Raúl Tacuri Idme, manifiesta que el gobernador realice una reunión eventual con los alcaldes provinciales y distritales conforme a sus atribuciones conferidas por ley.

El presidente del Consejo Regional, Alfredo Ucharico Uruchi, manifiesta que se debe hacer un oficio para que interceda y se reúna con los alcaldes provinciales y distritales.

El consejero Wido Willam Condori Castillo, menciona que ya no es necesario oficiar, porque el gobernador ya se reunió públicamente con los alcaldes provinciales y distritales.

El consejero Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, manifiesta que efectivamente se reunión públicamente con los alcaldes, pero es necesario contextualizar en la coyuntura y escenarios que estamos viviendo

El consejero Wido Willam Condori Castillo, manifiesta que no se pueden someter a votación el pedido del consejero Abad Ubaldo Vizcarra Estrella, por la crisis política que traviesa nuestra Región de Puno.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone que desde la presidencia se enviara un oficio al gobernador regional, recomendándole que tome acciones respecto a la crisis social y política que atraviesa nuestra Región de Puno.

[Signature]
Leyder C. Puma Ojeda
C.R. POR PUNE

[Signature]
Víctor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO
[Signature]
Percy Quispe Miranda
C.R. San Roman

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
[Signature]
Reynaldo Chuquihuana Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abad Ubaldo Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Concepción Aguirre Cazo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lorel Perlas Hanco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

[Signature]
46183589
Cabrera Per Jura

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

RESON PUNG
Jaime Chaniel Perlas Hancce

 GOBIERNO REGIONAL PUNO

46688582
88588974
Handwritten signature

GOBIERNO REGIONAL PUNO

 Walker Narciso Mamante Ururi
 CONSEJERO REGIONAL
 "EL COMA"

El consejero Víctor Raúl Tacuri Idme, manifiesta que los oradores tienen que ser concretos en sus opiniones. Solicita que el pedido sea remitido a la comisión de educación, para su evaluación correspondiente.

El consejero Reynaldo Choquehuanca Rivera, manifiesta que existe varios proyectos de inversión pública, ejecutados por el gobierno regional y gobiernos locales, que aún no cuentan con una liquidación técnico financiera, porque se ejecutaron en un predio que no tenía el saneamiento físico legal.

El consejero Percy Mamani Vargas, menciona que aún existen provincia y distritos que no han hecho el saneamiento físico legal de los predios de las instituciones públicas, principalmente del sector rural

El consejero Wido Willam Condori Castillo, manifiesta que es rescatable la participación de los miembros de la Comisión Ordinaria de Educación, menciona que sigue firme su propuesta de que el pleno del consejo regional apruebe su pedido verbal de aprobar a través de un acuerdo regional.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno del consejo regional ir a votación respecto al pedido del consejero Wido Willam Condori Castillo, quedando las siguientes propuestas:

Propuesta 1: Aprobar mediante acuerdo regional.

Propuesta 2: Derivar a la Comisión Ordinaria de Educación.

Se procede a la votación, quedando de la siguiente manera: La propuesta 1 obtuvo 13 (Trece) votos, y la propuesta 2 obtuvo 05 (Cinco) votos. En consecuencia, por mayoría se aprueba "No conformación de la comisión investigadora".

5.10.- El consejero Esteban Mamani Quispe, mediante pedido oral, solicita la presencia en el pleno del consejo regional, al director de la Red de Salud Melgar, respecto al abandono del puesto de Salud Pueblo Libre, además menciona que el 27 de febrero del 2023, se constituyó a dicho establecimiento de salud y este puesto está en completo abandono, no existen medicamentos, instrumental y mobiliario.

Leyder C. Puma OSEDA
C.R. POR UNE

tor Raúl Tacuri Idme
SEJERO REGIONAL - PUNO

Percy Quispe Miranda
C.R. San Roman

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Choquehuanca Rivera
CONSEJERO REGIONAL - APURÍMAC

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZÚCAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abadía Tacari Estrella
CONSEJERO REGIONAL - CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MARIA ELENA MAMANI APAZA
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGION PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ble. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGION PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narva
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Huicho Huicho
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MELGAR

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, Alfredo Ucharico Uruchi, dispone al pleno en la próxima sesión ordinaria se invitará a todos los directores del sector salud.

La consejera Leyder Carina Puma Ojeda, menciona que se adhiere al pedido oral del consejero Esteban Mamani Quispe, además manifiesta que en el sector salud el servicio que brinda hacia la población es deficiente.

El presidente del consejo regional concluye y levanta la sesión ordinaria siendo las 19:42 minutos del día de la citación de la sesión del consejo regional ordinario.

Leyder Carina Puma Ojeda
C.R. POR PUNO
Victor Raúl Tacuri Idme
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Reynaldo Chiquenhuana Rivera
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL - AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abad J. Vizcarra Estrella
CONSEJERO REGIONAL
CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Basilio Mendoza Uriarte
CONSEJERO REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Castilla
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
"EL COLLAO"

46188568
Consejero por Sampa

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Esteban Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL DE LA
PROVINCIA DE MICA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Purins Hancock
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Giorni Bautista Ticona
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Miguel Reyna Mamani Apaza
CONSEJERA REGIONAL POR LA
PROVINCIA DE SAN ROMAN - JULIACA

CONSEJO REGIONAL PUNO
Abog. Rolando Rivera Zevallos
CONSEJERO REGIONAL

Percy Quispe Miranda
C.R. San Roman
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Martinez
CONSEJERO REGIONAL